

ACTA Nº 9 (CORPORACIÓN 2023-2027)**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL UNIVERSIDAD
CELEBRADA EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2025**

En la Ciudad de Zaragoza, a las 19,15 horas del día 12 de Junio de 2025 previa convocatoria al efecto se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal Universidad del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal Universidad, C/ Domingo Miral-5. Preside el Pleno, la Concejala Presidenta de la Junta Municipal, D^a Paloma Espinosa Gabasa. Actúa como Secretario, el Jefe de Unidad T. Administrativa de Junta Municipal Universidad, Luis M. Ramón Beltrán.

Miembros del Pleno asistentes:

Paloma Espinosa Gabasa	Concejala Presidenta Junta Municipal
Carmen Pascual Viguera	Vocal Partido Popular
Inés Aranda Pérez	Vocal Partido Popular
Jesús Sánchez Marquina	Vocal Partido Popular
Inmaculada Jiménez Górriz	Vocal Partido Popular
José Manuel Labarta Calderón	Vocal Partido Popular
Tomás Ribas Magaña	Vocal Partido Popular
Montserrat Gómez Martín	Vocal VOX
Silvano Cortés Gómez	A.VV. San Braulio
Pablo Sánchez Díaz	A.VV. Agustina de Aragón
José Antonio Maestre	AA.VV. Arco Iris

Miembros del Pleno que excusan su ausencia

Virginia Muñoz Chueca	Vocal PSOE
Alba Pérez Sevilla	Vocal PSOE
Pedro Jato del Real	Vocal PP
Maru Morales Ruberte	A.VV. La Huerva
Javier Pérez Ciria	A.VV. Fernando el Católico

Invitados

Inspector	Policía Local Sector Centro
-----------	-----------------------------

Una vez constituido el Pleno con el quorum necesario y con los requisitos formales exigibles, la Concejala Presidenta de la Junta Municipal Universidad abre la sesión para tratar los puntos del Orden del Día:

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de 19 de Marzo de 2025.

Unanimidad.

2.- La Presidenta disculpa la ausencia del Jefe operativo de la Comisaría de Delicias, el Inspector Jefe de la Policía Nacional, Sr. Echegoyen, por lo que se retira el punto números dos del Orden del Día que hacía referencia al informe de Policía Nacional.

Agradece la presencia del Inspector de la Policía Local de Zaragoza.

El Pleno queda enterado.

3.- Informe y propuestas de Presidencia

3.1.- Asuntos dictaminados desde el último Pleno

3.1.1.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria a AMPAS Y AFE 2024 a la AMPA del Colegio Nuestra Sra. de la Merced (Expdte: 45398-2024).

3.1.2.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria a AMPAS Y AFE 2024 a la AMPA del Colegio Basilio Paraíso (Expdte: 44106-2024).

3.1.3.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria de Entidades Ciudadanas 2024 a la Asociación Servicio Capuchino para el Desarrollo y la Solidaridad (Expdte: 44555-2024).

3.1.4.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria de AA.VV. 2024 a la Asociación de Vecinos Fernando el Católico (Expdte: 44891-2024).

3.1.5.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria de Entidades Ciudadanas 2024 a la Asociación Academia de las artes del Folclore y la Jota de Aragón (Expdte: 42549-2024).

3.1.6.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria de AMPAS y AFES 2024 a la AMPA I.E.S. Miguel Catalán (Expdte: 45797-2024).

3.1.7.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria de AMPAS y AFES 2024, a la AMPA Gaspar Sanz del Conservatorio Elemental de Música (Expdte: 45231-2024).

3.1.8.- Resolución aprobando la justificación de la subvención correspondiente a la convocatoria de Entidades Ciudadanas 2024, a la Asociación para la prevención del acoso escolar (Expdte: 46149-2024).

3.1.9.- Resolución autorizando la instalación de una reserva de espacio para estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad con movilidad reducida en la C/ Ram de Viu-29 (Expdte: 19039-2025).

3.1.10.- Resolución autorizando la instalación de una reserva de espacio para el estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad con movilidad reducida en la C/ Latassa-34 (Expdte: 23557-2025).

3.1.11.- Resolución autorizando la instalación de una reserva de espacio para el estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad con movilidad reducida en la C/ Pedro IV, 4 (Expdte: 18410-2025).

3.1.12.- Resolución autorizando la instalación de una reserva de espacio para el estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad con movilidad reducida en la C/ Maestro José Serrano, 6 (Expdte: 6826-2025)

3.1.13.- Resolución autorizando la creación de una reserva de espacio ante centro sanitario en Glorieta Diego Velázquez-2 (Expdte: 78636-2024).

3.1.14.- Resolución autorizando la utilización de los espacios escolares del Colegio Público Cesáreo Alierta (Expdte: 24635-2025)

3.1.15.- Resolución autorizando la utilización de los espacios escolares del Colegio Público César Augusto (Expdte: 19443-2025).

3.1.16.- Resolución autorizando la utilización de los espacios escolares del Colegio Público César Augusto (Expdte: 24630-2025).

3.1.17.- Resolución autorizando la prórroga de la reserva de espacio para el estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad en C/ Maestro Estremiana-12 (Expdte: 24767-2025).

3.1.18.- Resolución autorizando la prórroga de la reserva de espacio para el estacionamiento de vehículos para personas con discapacidad en C/ Maestro Estremiana-22 (Expdte: 20489-2025)

3.1.19.- Resolución autorizando reserva de espacio ante centro sanitario en C/ La Luz-11 (Expdte: 17720-2025)

3.1.20.- Resolución autorizando la reserva de espacio para obras en C/ Cosme Blasco-7 (Expdte: 11604-2025).

3.1.21.- Resolución autorizando la reserva de espacio para obras en C/ Latassa, 21 (Expdte: 33350-2025)

El Pleno queda enterado del punto 3.1

3.2.- La Presidenta añade al informe unas cuestiones más. Una de ellas es que a mediados de mayo se presentó el proyecto de reforma integral de la calle Pedro Cerbuna, cuyo presupuesto se estima en 3.250.000 €. Este proyecto contó como viene haciendo este gobierno con un proceso informativo y participativo previo, de entidades sociales y vecinales. Se transforma todo el trazado desde Violante de Hungría hasta Corona de Aragón, lo que supone una superficie de 8.550 metros cuadrados (570 m de longitud). De esta manera, además de una mejora de la movilidad peatonal, habrá nuevas plantaciones y zonas verdes, se ganará en confort visual con el nuevo alumbrado público, y se renovarán las redes del subsuelo. Unas obras que, tras superar los procesos de administrativos de información pública, licitación y adjudicación, podrán iniciarse probablemente en el comienzo de 2026 y ejecutarse en 9 meses. Se renovará parte de las redes de abastecimiento y de saneamiento de agua retirando las conducciones existentes. En cuanto a la instalación de alumbrado público se van a instalar columnas de 6 metros de altura con luminarias con tecnología LED por su mayor eficiencia lumínica y energética.

Y otra cuestión aunque de mucha menos envergadura que la anterior, pero no por ello menos esperada que esta gran reforma, es la instalación de la marquesina en Vía Hispanidad, junto a la gasolinera. También informa que la biblioteca si todo va como hasta ahora se inaugurará el próximo día 23 de Junio.

Sobre las fiestas del Distrito, en primer lugar, dar las gracias a la Asociación de Comerciantes Fernando el Católico como comisión de fiestas organizadora. Gracias a Ángel Gálvez, también a todas las asociaciones o entidades que participan y también a Tomás Ribas y José Manuel Labarta que han colaborado muchísimo. Las fiestas se celebran entre los días viernes 20 y martes 24. Destacar que el viernes se llevará a cabo el pregón a cargo de Miguel Ángel Berna. Será a las 21 horas en el escenario de Pza San Francisco, aunque desde las 20 h. la comparsa de cabezudos y la banda Aires del Huerva saldrán desde los porches del Audiorama hasta llegar a la plaza a la zona del pregón, donde desde las 19,30 h. ya habrá actuaciones. Destacar la tradicional hoguera y quemada el lunes por la noche en la zona de la Universidad.

Es un programa muy completo en el que hay actividades para todos los públicos.

El Pleno queda enterado del punto 3.2

4.- Informe y propuestas de la Coordinadora de la Comisión de Cultura y Educación.

Dª Inés Aranda, Coordinadora de la Comisión informa de los asuntos tratados en la reunión celebrada el día 10 de Junio.

- Conciertos de Música Sacra en las Iglesias del Distrito, Corazón de María, Perpetuo Socorro y San Juan de la Cruz.
- Concierto de marchas procesionales por la Agrupación Musical Pascual Marquina de Calatayud en el Conservatorio Superior de Música.
- Asistencia a la entrega de trofeos a los participantes de la XIX Carrera Escolar organizada por la AMPA del Colegio Margarita Salas en el Parque José Antonio Labordeta.
- Colaboración con la Asociación de Vecinos Fernando el Católico en la celebración de la II Muestra de Cortometrajes Distrito Universidad.
- Concurso de Fotografía Zaragoza Florece que tuvo lugar del 22 al 25 de Mayo en el Parque José Antonio Labordeta. Los premios se entregarán el día 20 de Junio, en la Plaza San Francisco, después del pregón del comienzo de las Fiestas del Distrito Universidad.
- Se ha colaborado en la elaboración del Programa de Fiestas de San Juan 2025 Distrito Universidad.

El Pleno queda enterado del punto 4

5.- Informe y propuestas del Coordinador de Urbanismo

D. Jesús Sánchez Marquina, Coordinador de la Comisión informa de los asuntos tratados en la reunión celebrada el día 10 de Junio.

5.1., Informe de las actuaciones realizadas en el distrito Universidad desde la última Comisión.

5.2.- Petición de un vecino sobre recogida de bolsas de basura, en el andador José Bueno Gimeno, del Parque Grande.

5.3.- Petición de vecino sobre revisión de cableado sobre arbolado en el restaurante "Pura Brasa", situado en el Parque José Antonio Labordeta.

5.4.- Información del Servicio de Conservación de Infraestructuras sobre reparación de zonas de aceras deterioradas en calles Condes de Aragón, Juan Carlos I y Gutiérrez Mellado.

5.5.- El Servicio de Limpieza Pública y Gestión de Residuos, informa: Se ha cursado la orden para la limpieza de los grafitis en calle Moncasi y adyacentes y mayor limpieza de la calle Luis del Valle.

5.6.- Reparación pavimento calzada en calle Violante de Hungría (zona Auditorio),

5.7.- Cata para localizar raíces en trasdós de estribo margen izquierda

5.8.- Medidas provisionales de acompañamiento de las obras de ejecución del Nuevo Campo de Fútbol La Romareda

5.9.- Vecinos de calle Asín y Palacios solicitan estudie para mejorar la situación de la zona de los contenedores, porque ahora por las obras de la Romareda los vecinos de calle Juan II de Aragón depositan la basura en esas calles y los contenedores son insuficientes, quedando bolsas de basura fuera hasta la recogida.

5.10.- Cristina Millán Arregui, solicita varios arreglos y actuaciones en la calle Félix Latassa.

5.11.- Maru Morales, de A.V. La Huerva, solicita:

- Más presencia policial en la zona de Moncasi, sobre todo a partir de las 3 de la madrugada durante jueves, viernes, sábados y domingos, ya que hay bastante gente en la calle bebiendo y armando alboroto.
- Se busque soluciones para que la limpieza de grafitis se realice más rápida.
- Mejora o eliminación semafórica en el cruce de las 5 calles de la pequeña plaza.

5.11.- Tomás Ribas, solicita que se tomen medidas para mejorar el giro en la zona de la parada del Tranvía en Pza. San Francisco: semáforo, cartel, bandas luminosas, etc.

5.12.- Inés Aranda, solicita que:

- Se actúe para eliminar los grafitis de Parque Pignatelli.
- Se instale un nuevo multijuegos en la Plaza San Francisco, ya que el existente está muy deteriorado y los padres y madres se quejan.

5.13.- Carmen Pascual, solicita arreglar las baldosas que se encuentran deterioradas en el Bulevar desde Plaza Emperador hasta la zona de Goya.

5.14.- Manuel Trejo, solicita:

- Información sobre el escudo de los Reyes Católicos (situación, dónde está guardado, por qué no se coloca, etc.).
- Se coloque semáforo en los dos sentidos de carril bici, en la zona de Cámara de Comercio

5.15.- Pablo Sánchez, solicita:

- Actuación de asfaltado en aparcamiento situado frente al centro de salud Romareda, ya que hay una escasez importante de plazas de aparcamiento agravado por la cantidad de colegios en la zona, dos hospitales, algunas viviendas sin garaje, etc.

- Que al finalizar las obras de Campo de Fútbol Romareda se repongan todo el arbolado cortado y se realicen las actuaciones necesarias para dejar la zona en las mejores condiciones posibles para los vecinos.

El Pleno queda enterado del punto 5

6.- Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno.

No hay intervenciones.

Finalizado el Orden del Día de la sesión ordinaria a las 20,00 h., la Presidenta abre un turno de ruegos y preguntas al público asistente, conforme a lo establecido en el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

Vecinos de la C/ Viva España, C/ Río Huerva y C/ La Luz informan que han presentado 90 alegaciones contra la construcción de una pasarela sobre el Río Huerva que une la c/ Manuel Lasala y la C/ La Luz. Entienden que no es necesaria y desearían saber el motivo de su construcción, ya que perjudica a los vecinos de la zona. Se va a realizar un muro que va a producir inseguridad, falta de privacidad, botellones. Ahora mismo es una zona residencial tranquila que se ha urbanizado en el año 2021 y, por lo tanto, supone desaprovechar el gasto económico que costó la obra de urbanización. Entre los vecinos hay una grave preocupación por inundaciones por el muro ya que la corriente no irá al Huerva sino que lo parará el muro. Tiene un impacto ecológico.

La construcción de la pasarela supondrá que haya una pared de hormigón a pocos metros de la ventana de las viviendas. Es un proyecto del Ayuntamiento no de Europa. En las alegaciones se propone tener en consideración el proyecto inicial de un muro pegado al río.

Será un agujero de suciedad. Se urbanizó hace pocos años, se puso un pavimento caro. No se sabe como quedará ahora. Es tirar lo hecho hace cuatro años con el coste económico que supuso. Las personas que lo van a utilizar sólo serán los de las calles Viva España y La Luz.

Ahora está muy bien y esto lo va a estropear. La afección del agua con el muro de la pasarela hay que tenerla en cuenta. Hay que tener en cuenta los mapas hidrológicos antiguos, cauces subsidiarios del Río Huerva en calle Río Huerva y calle La Luz. El muro tapa cauces y es peligroso por los riesgos que lleva. Entiende que es un proyecto incoherente que va contra la renaturalización que pretende el proyecto. Si se construye el muro y pasarela se impide el contacto con el río. Es una barrera con el río. Los vecinos indican que la pasarela no está vinculada a los fondos europeos. Cuando se acabe son los vecinos que viven allí quienes sufrirán las consecuencias. No se ve la necesidad de construirla porque está a 120 metros del Puente de los Gitanos y a pocos metros de otra pasarela peatonal. Hay que preguntarse si en necesita la pasarela. Solicitan un monográfico con técnicos. Los vecinos informan que cuentan con el apoyo de las Asociaciones, Ansar y Ecologistas en Acción. Reiteran que no está el proyecto dentro de los fondos europeos y por lo tanto se puede echar atrás. La pasarela está financiada por el Ayuntamiento.

La Presidenta de la Junta Municipal manifiesta que desde el distrito hemos hecho lo único que podíamos hacer, que es dar traslado GERENTE ECOCIUDAD, S.A.U. de la solicitud que nos hicieron desde de la Comunidad de Propietarios de la C/ Río Huerva Nº 2 y C/ La Luz 36, en relación a la pasarela que irá de la C/ Manuel Lasala a la C/ Viva España, solicitando un informe urbanístico de dicha construcción, así como la realización de una sesión monográfica, en esta Junta Municipal Universidad, en la que los técnicos municipales de Infraestructuras y Urbanismo del Ayuntamiento puedan explicar a los vecinos el diseño de dicha pasarela y los motivos de su construcción. Me consta que esa reunión se celebró ayer, y que el consejero de urbanismo y los técnicos les explicaron la situación. Tras esa reunión me llamaron para informarme y en resumen, lo que me dijeron fue lo que les habían transmitido: La pasarela hay que mantenerla, puesto que la comunicación entre ambas orillas es una de las cuestiones que se valoran en el proyecto. Proyecto que va a seguir adelante, porque como les dijeron estamos atados a una financiación que en parte viene de fondos europeos, pero que eso no quiere decir que la ejecución de la obra definitiva sea esa. Como les dijeron ya que la solución de mejorar la altura de la rampa en 50cms no les encajaba, se va a intentar presentar una propuesta de nuevo trazado en forma de U, que tendría menos impacto para ustedes, pero siempre tendremos que tener el posterior visto bueno de la Confederación Hidrográfica del Ebro. Como ven hay voluntad por parte del gobierno de encontrar la mejor solución. Esperaremos por tanto a ver ese nuevo trazado de la pasarela a expensas como digo del visto bueno de la Confederación. Hay un compromiso de convocarlos para presentar en su caso, la propuesta de nuevo trazado. Se ha solicitado un informe urbanístico a Zaragoza Ecociudad, así como una sesión monográfica para informarles de las rectificaciones.

Vecina de la Calle Cejador Frauca informa que esa calle las aceras están deterioradas, los árboles no son los más acertados. La calzada se ha arreglado varias veces. En la C/ Jilgueros, excrementos de mascotas, suciedad en aceras y mal olor, insalubridad debido a los orines y excrementos, especialmente en calle Fernando de Antequera y Dr. Alcay, ya que no se limpian.

Finaliza la sesión a las 20,35 h.
I.C. Zaragoza, 12 Junio 2025

El Secretario

Fdo: Luis M. Ramón Beltrán

La Concejal Presidenta

Fdo: Paloma Espinosa Gabasa